ÍTEM	DOCUMENTO	UNICO PAGO
1	FACTURA DE VENTA Y/O CUENTA DE COBRO	X
2	CONTRATO	SECOP
3	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	SECOP
4	REGISTRO PRESUPUESTAL – RP	SECOP
5	RUT (Si es persona Jurídica Rut del Representante Legal y de la empresa) *El Rut debe ser impreso del mismo año)	X
6	ACTA DE INICIO	SECOP
7	INFORME DE ACTIVIDADES	X
8	INFORME DE SUPERVISIÓN	X
9	ENTRADA AL ALMACÉN (Si aplica)	N/A
10	CERTIFICACION BANCARIA	X
11	AUTORIZACION PARA PAGO CUENTA BANCARIA *La autorización para pago puede ir inmersa en la cuenta de cobro o factura	X
12	PLANILLAS DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL *El pago de las planillas debe verificado por el supervisor a cargo.	X
13	CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL RESPECTO AL PAGO DEL SISTEMA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL. Anexar los documentos del contador para el primer pago Copia CC, TP y Antecedentes no mayor a 3 meses. (Para personas Jurídicas)	X
14	PAZ Y SALVO MUNICIPAL VIGENTE (Si es persona Jurídica del Representante Legal también)	X
15	PAGO DE ESTAMPILLAS	X
16	ACTA DE JUSTIFICACIÓN (Si aplica)	N/A
17	SOLICITUD DEL OTROSÍ MÁS SOPORTES (Si aplica)	N/A
18	OTROSÍ (Si aplica)	N/A
19	SOLICITUD PARA LA SUSPENSIÓN (Si aplica)	N/A
20	ACTA DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	N/A
21	ACTA DE REINICIO (Si aplica)	N/A
22	SALIDA DEL ALMACÉN (Si aplica)	N/A
23	CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN O CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	X
24	ACTA DE RECIBO PARCIAL (Si aplica)	X
25	ACTA DE TERMINACIÓN	X
26	ACTA DE LIQUIDACIÓN	X
27	DEMÁS REQUISITOS QUE SE EXIJAN EN EL CONTRATO EN LA CLÁUSULA FORMA DE PAGO.	X

Nota:

1. Se debe entregar un solo paquete con documentación en original.

A.C INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S.
NIT: 830507947 - 8
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas ☐ IVA
Persona Jurídica
Dirección: CR 4 5 71, LA ARGENTINA, Huila, Colombia
Tel. 3134206440
Email. acingenieriadecolombia@gmail.com
Actividaes Economicas 710 y 4290
Autorización factura electrónica de venta No: 18764098727871 válida desde 2025-09-16 hasta 2026-09-16 rango desde FEAC71 hasta FEAC100

No Somos Grandes Contribuyentes ni Autoretenedores

Nombre/Razón Social: MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT: 891180205-7
Dirección: CALLE 6 No.3-66, LA ARGENTINA, Huila, Colombia
Teléfono: 8311609
Email: tesoreria@laargentina-huila.gov.co

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 30/06/2026
Total de Lineas: 8

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: **FEAC91**

MONEDA:	**COP Peso colombiano**
HORA EMISIÓN:	**11:03:41**
FECHA FIRMADO:	**09/06/2026 11:03:44**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	06	2026	30	06	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	81141601	ASEO Y ADECUACION DEL LUGAR Alquiler, instalación y desmonte de carpas. Mesa principal y stands.	LS	1,00	$1.428.571,00	IVA	19%	$271.429,00	$0,00	$1.428.571,00
2	81141601	SERVICIO DE AUXILIARES DE LOGISTICA Prestar el servicio logístico de inicio a fin de la actividad.	LS	2,00	$168.067,00	IVA	19%	$63.866,00	$0,00	$336.134,00
3	80111623	SERVICIO DE SONIDO Y MEDIOS AUDIOVISUALES Sonido profesional, con óptima calidad de audio para el desarrollo del primer festival de polinizadores.	LS	1,00	$2.100.840,00	IVA	19%	$399.160,00	$0,00	$2.100.840,00
4	81141601	SERVICIO DE PANELISTAS Panelistas expertos en apicultura y meliponicultura, con formación profesional en biología o zootecnia.	LS	2,00	$425.000,00				$0,00	$850.000,00
5	80111623	SERVICIO DE REFRIGERIO E HIDRATACION Suministro de refrigerios, agua en bolsa y agua en botella.	LS	1,00	$1.500.000,00				$0,00	$1.500.000,00
6	93141514	ACTIVIDADES CULTURALES Participación de grupo de musica, de la banda sinfónica del municipio y de la fundación Memorias de Plata Vieja y el grupo de danza DANZARTE.	LS	1,00	$1.092.437,00	IVA	19%	$207.563,00	$0,00	$1.092.437,00
7	60102007	MURAL AMBIENTAL Mural ambiental con superficie de 20M2.	LS	1,00	$546.218,00	IVA	19%	$103.782,00	$0,00	$546.218,00
8	81141601	ENTREGA DE PREMIOS A LOS GANADORES Entrega de kits de arte, compuestos por lapiceros ecológicos, marcadores acrílicos, libretas, acuarelas, plantas ornamentales y trofeo.	LS	1,00	$1.500.000,00				$0,00	$1.500.000,00

Notas: Consignar a la cuenta de ahorros del banco Bancolombia No.845-493524-21, a nombre de A.C INGENIERIA DE COLOMBIA SAS

Subtotal:	$9.354.200,00
Cargos:	$0,00

Firma Digital: VH3hlsTK6VnWru2CVQBToFOfu2eNTZIud7w4BdgLNGECkQ5QI1ThQZCOY6hTZbXy
mJTwZ818Y7zoyAHPfYNbNQCYDoCpl5OSD4bslprBxCNXhPAb2+jQISgSkQpoBPnR
3eGdA4gskbs9W2NdBxkyqPE5a4fV9/zzGNPHAKP+o3wo+Ka0pw0LZ2v+/zhH9ZLC
e/p5OJjGkB3PyjXfYBh5t+t9EeS5XSkgQwTAu6eHIZ45YCg4z4zeeY9poyJz6RnX
7bxRNZXgXCKmWf4KQVf39n8wWummMYoCoRKPXHeY3RA9JcFE2wyPJrhlcHjAsoqa
HSACrjebDeJB3MYONx0W7A==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

SON: (diez millones cuatrocientos mil pesos con cero centavos)

CUFE: f92a2422739d5bc5109c563676331df2aaf25c0a5d48f1a8d019f2010ae9a4681da279cf803e4e1891a5fa8f9640ea58

Descuentos:	$0,00
IVA:	$1.045.800,00
Total:	$10.400.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$5.504.200,00	19,00%	$1.045.800,00

Firma Digital: VH3hlsTK6VnWru2CVQBToFOfu2eNTZIud7w4BdgLNGECkQ5QI1ThQZCOY6hTZbXy
mJTwZ818Y7zoyAHPfYNbNQCYDoCpl5OSD4bslprBxCNXhPAb2+jQISgSkQpoBPnR
3eGdA4gskbs9W2NdBxkyqPE5a4fV9/zzGNPHAKP+o3wo+Ka0pw0LZ2v+/zhH9ZLC
e/p5OJjGkB3PyjXfYBh5t+t9EeS5XSkgQwTAu6eHlZ45YCg4z4zeeY9poyJz6RnX
7bxRNZXgXCKmWf4KQVf39n8wWummMYoCoRKPXHeY3RA9JcFE2wyPJrhlcHjAsoqa
HSACrjebDeJB3MYONx0W7A==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141182031769

(415)7707212489984(8020)000014118203176 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1080264739	9	Impuestos y Aduanas de Neiva 13	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1080264739

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Huila 41	La Argentina 378

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHAVEZ	FLOREZ	SILVIA	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Huila 41	La Argentina 378

41. Dirección principal: CR 4 5 71 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: s.alejandrachavez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3132922780	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal: 46. Código	47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria: 48. Código	49. Fecha inicio actividad	Otras actividades: 50. Código 1	2
8299	2019/01/01				

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 22 49

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CHAVEZ FLOREZ SILVIA ALEJANDRA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141229934931

(415)7707212489984(8020)000014122993493 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 7 9 4 7	8	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
A.C INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	La Argentina 3 7 8

41. Dirección principal
CR 4 5 71 EL CENTRO

42. Correo electrónico acingenieriadecolombia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 9 2 2 7 8 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		**Ocupación**	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 7 0 1 1 3	4 2 9 0	2 0 1 7 0 1 1 3	4 7 5 2	5 6 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CHAVEZ FLOREZ SILVIA ALEJANDRA
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141229934931

(415)7707212489984(8020) 000014122993493 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
830507947	8	Impuestos y Aduanas de Neiva 13	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	12	64. Entidades o Institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	05	01
72. Número	2349	10
73. Fecha	20041009	20141001
74. Número de notaría	5	
75. Entidad de registro	03	03
76. Fecha de registro	20041119	20150603
77. No. Matrícula mercantil	1434417	1434417
78. Departamento	41	41
79. Ciudad/Municipio	23	23
Vigencia		
80. Desde	20041119	
81. Hasta	20141009	

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	100.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	81	20180823		-
2	49	20041119		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141229934931

(415)7707212489984(8020) 000014122993493 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 7 9 4 7	8	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 3 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 0 2 6 4 7 3 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CHAVEZ	FLOREZ	SILVIA	ALEJANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No.015 DE 2026.

"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER FESTIVAL DE POLINIZADORES Y EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

INFORME DE ACTIVIDADES
(PERIODO 21 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026)

LA ARGENTINA – HUILA
MAYO DE 2026

PERIODO DEL INFORME: MAYO 2026.

Nombre del Contratista: A.C INGENIERIA DE COLOMBIA SAS		**Nombre del Interventor:** MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA.	
Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER FESTIVAL DE POLINIZADORES Y EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA"		**Contrato No:** CONTRATO DE OBRA No.282 DE 2025. **Valor:** DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($10.400.000).	
Duración:	El término del contrato es desde el perfeccionamiento del mismo hasta el cumplimiento del plazo de ejecución, siendo este último de **DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para su liquidación	**Municipio:**	LA ARGENTINA – HUILA.

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Información sobre el contrato (Describir)

Entre los suscritos a saber, **FABIAN ERNESTO RINCON CHAVEZ**, mayor de edad, vecino del Municipio de La Argentina, identificado con cédula de ciudadanía No.12.281.040 expedida en La Plata (Huila), es su calidad de alcalde de La Argentina - Huila, según consta en el acta de posesión de fecha de 28 de diciembre de 2023, expedida por la notaria única del circuito de La Plata – Huila, de conformidad con lo consagrado en los artículos 314 y 315 de la constitución política de Colombia y en ejercicio de la competencia otorgada por el literal b de numeral 3 del artículo 11 de la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, quien para efectos del presente contrato se llamara **EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA**, y por otra parte **A.C INGENIERIA DE COLOMBIA SAS** con Nit.830.507.947-8, cuyo representante legal por **SILVIA ALEJANDRA CHAVEZ FLOREZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.080.264.739 expedida en La Argentina - Huila, conforme se determinó en los estudios previos, los cuales forma parte integral de la presente actuación contractual, y para los efectos del presente contrato se denominara **EL CONTRATISTA** hemos convenido celebrar el presente contrato de obra pública, el cual se regirá por el artículo 66 de la ley 1523 de 2012 en concordancia con el artículo 13 de la ley 1150 de 2007, las normas de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto reglamentario 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias para "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER FESTIVAL DE POLINIZADORES Y EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

1.1.1 Estado de las pólizas – ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.S

Póliza legalización del contrato actualizadas al acta de terminación.

Fecha de expedición: **Fecha de Aprobación:**

No. póliza	amparos	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta

11-44-101283328	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$1.040.000	20/05/2026	30/09/2027
11-44-101283328	CALIDAD DEL SERVICIO	$1.040.000	20/05/2026	30/09/2027

1.2. Estado y Avance Físico del contrato

Historial Cronológico del Proyecto

ACTIVIDAD	FECHA	DÍAS DE EJECUCIÓN TRANSCURRIDOS	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
Acta de inicio	21/05/2026		
Acta de Recibo Final y liquidación	31/05/2026	31/05/2026	

1.3. Estado y Avance Presupuestal del Proyecto (Describir)

El contrato se ha ejecutado en un valor de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 10.400.000) M/CTE IVA INCLUIDO equivalente al 100% del contrato.

1.4. Estado de cronograma de actividades

El contrato se ejecutó acorde al cronograma de actividades.

PRIMER FESTIVAL DE POLINIZADORES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL – 24 DE MAYO DE 2026

HORA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
8:00 a.m. – 9:00 a.m.	**Apertura y registro de participantes**	Recepción del público, Ambientación del lugar con música suave y exposición de stands de emprendimientos locales.
9:00 a.m. – 9:30 a.m.	**Acto inaugural**	Palabras de bienvenida por parte del comité organizador y autoridades locales. Presentación del objetivo del festival y su enfoque en la conservación de los polinizadores.
9:30 a.m. – 10:30 a.m.	**Conferencia ambiental**	Charla sobre la importancia de los polinizadores en los ecosistemas y la agricultura local. Participación de expertos en biodiversidad.
10:30 a.m. – 11:30 a.m.	**Actividad cultural – Grupo de música campesina**	Presentación musical con ritmos tradicionales alusivos al campo y la naturaleza.
11:30 a.m. – 12:30 p.m.	**Concurso de dibujo "POLINIZADORES DE LA SERRANÍA DE MINAS"**	Niños y jóvenes realizan sus dibujos en el área designada. Evaluación por jurado ambiental y artístico.
12:30 p.m. – 1:30 p.m.	**Receso y refrigerio**	Espacio para descanso y visita a los stands de apicultura y productos locales.
1:30 p.m. – 4:00 p.m.	**Presentación de danzas**	Muestra folclórica con bambuco y rajaleña, representando la cultura huilense.
4:00 p.m. – 5:00 p.m.	**Premiación del concurso de dibujo**	Entrega de los seis kits de arte ecológico a los ganadores. Reconocimiento especial y fotografías

		oficiales del evento.
5:00 p.m. – 6:00 p.m.	**Cierre del festival**	Palabras finales, agradecimientos y presentación del mural terminado. Actividad de limpieza y desmontaje del área.

2. INFORME BÁSICO

Se cumplió con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactado, suministró los elementos en el lugar, fecha y hora indicados por la supervisora, prestó los servicios bajo las condiciones determinadas manteniendo disponibilidad permanente, entregó y sirvió los alimentos garantizando calidad, cantidad, presentación e higiene, verificó que los productos tuvieran fecha de vencimiento no inferior a un mes, cumplió estrictamente con las especificaciones técnicas y reemplazó de inmediato los productos rechazados, asumió bajo su costo y riesgo todos los gastos e impuestos derivados de la ejecución, garantizó estar al día en el pago de aportes a salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales, presentó oportunamente la factura y soportes necesarios para el pago, ejecutó las actividades o modificaciones que indicó el supervisor, constituyó y mantuvo vigentes las garantías exigidas y concurrió a la suscripción de las actas correspondientes, así como atendió las demás obligaciones asignadas por la Alcaldía de La Argentina en virtud de la naturaleza del contrato.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	El apoyo logístico deberá contemplar, como mínimo, las siguientes actividades: **ASEO Y ADECUACIÓN DEL LUGAR** El coordinador deberá garantizar que las instalaciones del parque principal, en el municipio de La Argentina – Huila, se encuentren en adecuadas condiciones de aseo, orden y organización para la realización del primer festival de polinizadores, la cual dará inicio a las 08:00 a.m. del día veinticuatro (24) de mayo de 2026. Para el desarrollo del evento se deberá garantizar el alquiler, instalación y desmote de seis (6) carpas de 4*4 con Estructuras Funcionales debidamente instaladas en el evento. En tal sentido, el coordinador deberá asegurar que el lugar destinado para el desarrollo del evento sea entregado en óptimas condiciones para un aforo de 200 personas entre grupos de danzas y grupos de música, se garantizaran las doscientas (200) sillas, se	

garantizará la limpieza y adecuación una vez finalizada la jornada.

MESA PRINCIPAL Y STANDS

Se dispondrá de una mesa principal vestida de aproximadamente tres (3) metros de largo por setenta y cinco (75) centímetros de ancho, cubierta con mantel blanco y elementos decorativos en tono amarillo, acompañada de cinco (05) sillas vestidas, destinadas para los anfitriones del evento.

Se dispondrá de diez (10) stands para la promoción y exhibición de los apicultores, meliponicultores y demás productores. Cada stand deberá contar con una (1) silla y una (1) mesa plegable en tubo cuadrado metálico de 175,6cmX100cm con tabla en aglomerado que sirva de mesa y estructura y manteles decorativos de color amarillo

2	**GARANTIZAR EL SERVICIO DE AUXILIARES DE LOGÍSTICA** El contratista deberá disponer de personal de apoyo logístico para el desarrollo del evento, como mínimo dos (02) personas, quienes prestarán sus servicios desde el inicio hasta la finalización del primer festival de polinizadores en el municipio de La Argentina. Dicho personal deberá apoyar las actividades necesarias para el adecuado desarrollo del evento, tales como la organización del público, apoyo en la distribución de alimentos y bebidas, apoyo en la disposición de mobiliario y atención de los requerimientos que realice el supervisor del contrato o el personal designado por la Administración Municipal.	
3	**SERVICIO DE SONIDO Y MEDIOS AUDIOVISUALES** Garantizar la prestación del servicio de sonido profesional, con óptima calidad de audio para el desarrollo del primer festival de polinizadores, incluyendo los equipos técnicos necesarios para la amplificación sonora y disposición del sonido para los eventos. El servicio deberá incluir, como mínimo, los siguientes elementos: Sistema de sonido •Una consola de 15 canales, doce (12) canales análogos, cuatro (04) canales estéreos, una (01) caja de efectos externo, una (01) caja de efectos interno, 4	

	auxiliares, en monitoria 2 de piso 1000 watts cada uno, una cabina de aire 1000 watts. • cuatro (4) micrófonos de calidad profesional (inalámbricos o con cable largo, según requerimiento). • Mixer o consola de audio que permita el adecuado control del sonido durante el evento. • instalaciones eléctricas que sean necesarias para la conexión y presentación del sonido. • Cables, soportes y demás accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento de los equipos.	
4	**PANELISTAS:** Se requiere garantizar la contratación de dos (2) panelistas expertos en apicultura y meliponicultura, con formación profesional en biología o zootecnia, quienes tendrán a su cargo la realización de un taller presencial con una duración mínima de una hora. El eje temático del taller estará orientado a la aplicación y conservación de la apicultura y la meliponicultura, aportando conocimientos técnicos y prácticos que fortalezcan las capacidades de los asistentes. Dicho taller se desarrollará en el marco del Primer Festival de Polinizadores en el municipio de La Argentina, constituyéndose como un espacio de formación, divulgación y apropiación social del conocimiento.	

5	**GARANTIZAR EL SERVICIO DE REFRIGERIO E HIDRATACIÓN:** Suministro de doscientos (200) refrigerios compuesto por una Bebida con jugo de fruta (no 100% fruta, pasteurizado). Surtidos (Mora, Mango, Frutas Tropicales, Naranja) en Caja Tetra Pak individual de 200 ml, y una (1) empanada grande de carne, vegetales y papa. Suministro de diez (10) pacas de agua en bolsa, presentada en pacas por veinticuatro (24) unidades de 300 ml, destinada a la hidratación de los participantes de los actos culturales y pedagógicos. Suministro de cinco (5) pacas de agua potable en botella plástica de seiscientos (600) mililitros, presentada en pacas por veinte (20) unidades, destinada a la hidratación de los emprendedores, mesa principal y panelistas.	 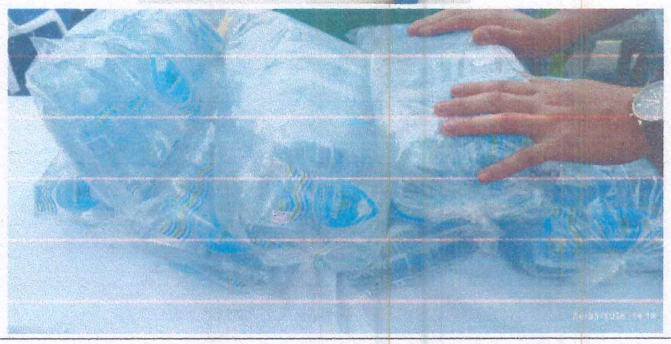

6	**ACTIVIDADES CULTURALES** Garantizar la participación un (1) grupo de música campesina, compuestos por quince (15) integrantes para la ambientación musical durante el desarrollo del certamen ferial. La distribución de las horas de presentación se realizará de acuerdo con las indicaciones del coordinador del evento, garantizando calidad artística y cumplimiento de horarios para cada intervención. Garantizar la participación la banda sinfónica municipal, compuestos por treinta (30) integrantes para la ambientación musical durante el desarrollo del certamen ferial. La distribución de las horas de presentación se realizará de acuerdo con las indicaciones del coordinador del evento, garantizando calidad artística y cumplimiento de horarios para cada intervención. Garantizar la participación de la fundación "Memorias de Plata Vieja" en el marco del primer festival de polinizadores con la intervención de veinticuatro (24) niños y niñas de diferentes edades con una (01) muestra folclórica de diez (10) minutos.	

	Garantizar la participación de ocho (8) niños, miembros de la agrupación danza del municipio de La Argentina, representando muestras representativas de la región Garantizar la participación de ocho (8) niños del grupo de danzas DANZARTE, representando una muestra alusiva al evento.		

7	**MURAL AMBIENTAL** se garantizará pared para el mural ambiental la superficie destinada tendrá unas dimensiones de 4 metros de alto por 5 metros de ancho, equivalentes a 20 m². Se entregará un área continua y libre de obstáculos, adecuada para la intervención artística, ubicada en centro de comercialización de productos agropecuarios (galería) municipal por la calle séptima área 3ra con 4ta definida para el mural. La pared será entregada completamente estucada, con un acabado liso, uniforme y libre de imperfecciones como grietas, porosidades o desniveles. Para garantizar la durabilidad del mural y la correcta adherencia de la pintura, se aplicará una capa de sellador o imprimante sobre toda la superficie, asegurando que quede preparada para recibir la pintura base del mural. La pared deberá entregarse completamente lista para la elaboración del mural, con la pintura blanca mate aplicada de manera uniforme y la superficie seca, libre de polvo, humedad o residuos. La entrega debe garantizar que el espacio esté disponible y en condiciones óptimas antes del día 22 de mayo, fecha	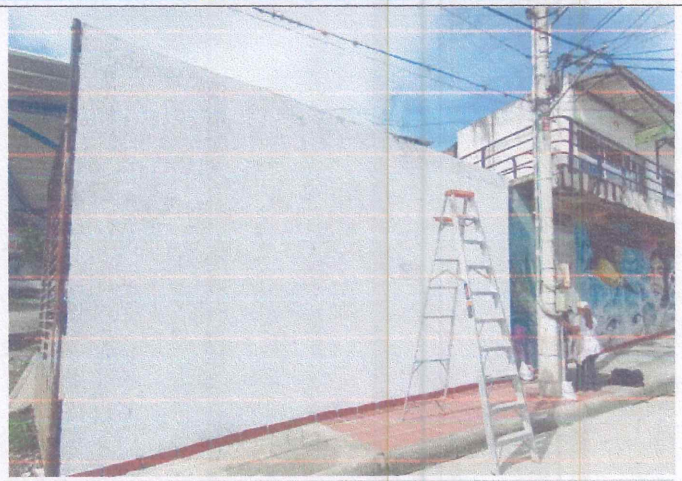

	programada para la intervención artística en el marco del festival.	
8	**ENTREGA DE PREMIOS A LOS GANADORES DEL CONCURSO** "garantizar la entrega de seis (6) kits de arte con las siguientes descripciones Contenido del kit: • cuatro (4) cajas de 24 Lápices de colores ecológicos: elaborados en madera de manejo forestal sostenible y certificado, con pigmentos no tóxicos y resistentes, colores más vivos y con excelente cobertura sobre papeles. • cuatro (4) cajas Marcadores acrílicos x 12 unidades, con estuche de almacenamiento, marcadores acrílicos efecto pintura surtidos. • cuatro (4) Libretas Cuaderno artístico A5, 150 hojas, 150 g y Tapa dura. • cuatro (4) acuarelas con pigmentos naturales, libres de químicos dañinos, presentación 12ml mont marte x 24 unidades • entrega de cuatro (4) plantas ornamentales o árbol nativo en maceta mediana de 10 cm, simbólica que invita a los ganadores a cuidar y sembrar vida. • entrega de cuatro (4) trofeos artesanales, fabricado por artesanos locales con madera certificada o materiales reciclados que diga primer festival de polinizadores la Argentina Huila 2026 y el logo del municipio.	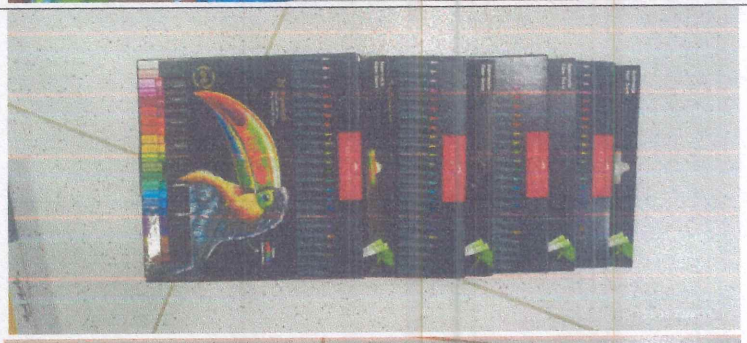 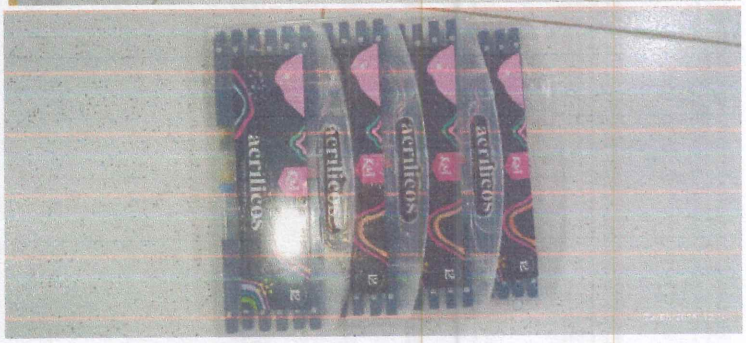

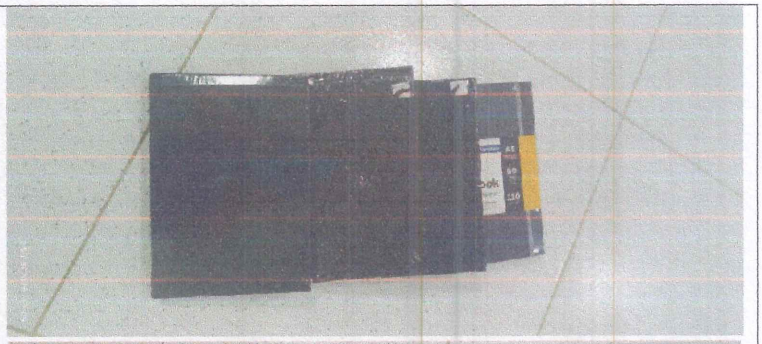

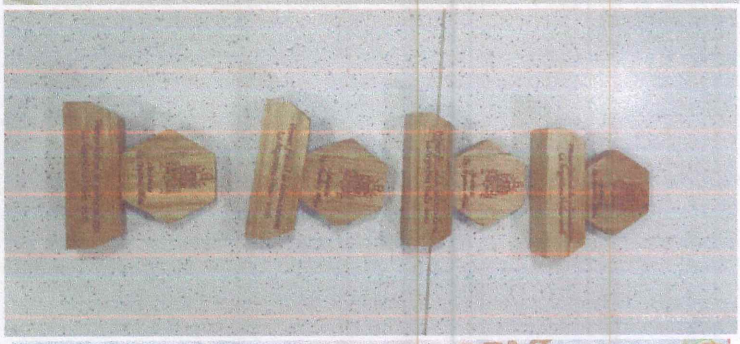

PNR - DRMI
erranía de Minas
cam

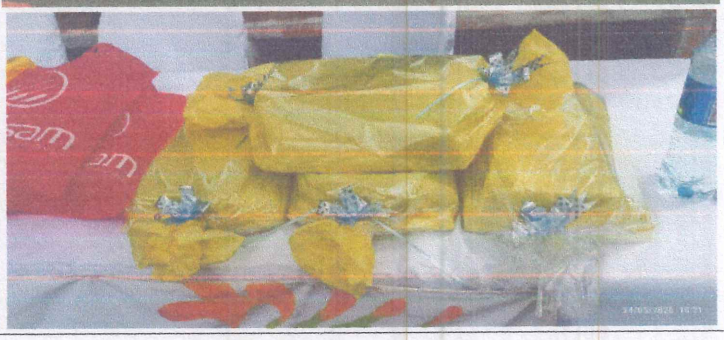

- **Valor total contratado**: DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($10.560.000).

Cordialmente,

Silvia Alejandra Chávez Flórez

SILVIA ALEJANDRA CHAVEZ FLOREZ
R.L A.C INGENIERIA DE COLOMBIA SAS
Firma

La Argentina – Huila, 30 de mayo de 2026

Referencia: **PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° 015 DEL 2026**

1. **OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN:** Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al Alcalde del Municipio de La Argentina Huila, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en la cláusula vigésima primera, del contrato de compraventa No **MC - SPDE-015-2026**

2. **INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO**

CONTRATO No.:	127	**DE FECHA:**	**20 DE MAYO DE 2026**
OBJETO:	**"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER FESTIVAL DE POLINIZADORES Y EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".**		
CONTRATISTA:	**NOMBRE: A.C. INGENIERIA DE COLOMBIA SAS** **NIT:** 830.507.947 – 8 **REP. LEG. SILVIA ALEJANDRA CHAVEZ FLOREZ** **C.C. NO.** 1.080.264.739 de La Argentina Huila **DIRECCIÓN:** Carrera 4 No. 5 – 71 Barrio El Centro **TELÉFONO:** 3134206440 **CORREO ELECTRÓNICO:** c.alfredochavez@gmail.com **CIUDAD:** La Argentina Huila		
VALOR:	**DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 10.400.000) M/CTE.**		
FECHA DE INICIO:	VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE MAYO DE 2026		
PLAZO:	El término del contrato es desde el perfeccionamiento del mismo hasta el cumplimiento del plazo de ejecución, siendo este último de DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para su liquidación.		
PRORROGA O ADICION No.	N/A	**DE FECHA:**	N/A
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
VALOR TOTAL CON ADICIONES:	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	N/A		
FECHAS DE SUSPENSIÓN	N/A		
FECHAS DE REINICIO	N/A		

3. **DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** En razón a que por la gerencia de la entidad se me designa la supervisión del contrato **N° 127 DE 2026 MC – SPDE – 015 – 2026** me permito presentar el informe de desarrollo del objeto contractual durante el periodo comprendido entre **EL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2026 AL TREINTA (30) DE MAYO DEL 2026,** cuyas evidencias se encuentran en el informe de actividades presentado por el contratista.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactado.	El contratista llevó a cabo todas las actividades previstas en el contrato dentro de los plazos establecidos, asegurando que cada entrega y servicio se realizara de manera oportuna y conforme a lo pactado, evitando retrasos y garantizando la satisfacción de la entidad contratante.
2	Suministrar los elementos en el lugar, fecha y hora indicados por parte de la Supervisora del contrato	El contratista cumplió con la entrega de los elementos en el sitio designado, respetando rigurosamente las fechas y horarios señalados por la supervisora, lo que permitió la correcta ejecución de las actividades programadas por la entidad.
3	Prestar los servicios en el lugar y bajo las condiciones que determine la supervisión del contrato, manteniendo disponibilidad permanente durante todo el término de ejecución para atender los requerimientos que la entidad demande en virtud del objeto pactado.	El contratista mantuvo una disposición constante y permanente durante toda la vigencia del contrato, atendiendo de manera inmediata las solicitudes de la supervisión y adaptándose a las condiciones establecidas, lo que garantizó la continuidad y eficacia del servicio.
4	Entregar y servir los alimentos requeridos garantizando estándares óptimos de calidad, cantidad y presentación, asegurando que los mismos sean preparados bajo estrictas condiciones de higiene y salubridad; los productos deberán entregarse debidamente calientes en empaque individual, acompañados de bebidas e hidratación fría, cumpliendo siempre con las normas vigentes de manipulación de alimentos.	El contratista preparó los alimentos bajo estrictos protocolos de higiene y salubridad, entregándolos en empaques individuales, calientes y acompañados de bebidas frías. Además, cuidó la presentación y cantidad, cumpliendo con las normas de manipulación de alimentos y garantizando la satisfacción de los beneficiarios.
5	Verificar que las bebidas y/o comestibles entregados tengan fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes.	El contratista realizó controles previos de calidad y verificación de fechas de vencimiento, asegurando que todos los productos entregados tuvieran un margen de consumo superior a un mes, evitando riesgos para la salud de los consumidores.
6	Cumplir estrictamente con las especificaciones técnicas convenidas y las relacionadas en la oferta económica, garantizando que los alimentos suministrados sean de óptima calidad y correspondan fielmente a las características requeridas. En el evento en que los productos sean rechazados por mala calidad comprobada durante su recepción, el	El contratista entregó alimentos ajustados a las especificaciones técnicas y a la oferta económica presentada. En los casos excepcionales en que algún producto fue rechazado por la supervisión debido a calidad, procedió de inmediato a realizar el reemplazo, garantizando la satisfacción del municipio y evitando interrupciones en el servicio.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	contratista queda obligado a efectuar el cambio de manera inmediata a satisfacción del municipio de La Argentina	
7	Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos incluidos los impuestos, tasas y contribuciones en que incurra en la ejecución del contrato.	El contratista asumió directamente los costos derivados de la ejecución, incluyendo impuestos, tasas y contribuciones, sin trasladar cargas económicas adicionales a la entidad contratante.
8	Garantizar al Municipio que durante la vigencia de proceso se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales. (Ley 789/02 en concordancia con la Ley 828/03 y Ley 1150/07).	El contratista acreditó estar al día en el pago de aportes a salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales, cumpliendo con la normatividad vigente y garantizando la legalidad de su operación durante la ejecución contractual.
9	Presentar oportunamente la factura y/o cuenta de cobro, y los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	El contratista radicó las facturas y cuentas de cobro dentro de los plazos establecidos, adjuntando los documentos y soportes requeridos, lo que permitió a la entidad realizar los pagos de manera ágil y conforme a la normatividad.
10	Ejecutar las actividades o modificaciones que indique el supervisor en relación a la ejecución del contrato.	El contratista atendió las instrucciones adicionales y modificaciones solicitadas por el supervisor, ajustando la ejecución de las actividades según las necesidades de la entidad, demostrando flexibilidad y cumplimiento.
11	Constituir y mantener vigentes las garantías exigidas para el amparo del contrato, así como concurrir a la suscripción de las actas correspondientes (inicio, terminación y liquidación), garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el perfeccionamiento y cierre del vínculo contractual	El contratista constituyó las garantías exigidas y las mantuvo vigentes durante toda la ejecución del contrato. Asimismo, participó en la firma de las actas de inicio, terminación y liquidación, cumpliendo con los requisitos legales y administrativos que aseguraron el perfeccionamiento y cierre adecuado del vínculo contractual.
12	Las demás que asigne el supervisor del contrato por parte de la Alcaldía de La Argentina y se deriven de la naturaleza del contrato	El contratista ejecutó las obligaciones adicionales asignadas por el supervisor, respondiendo de manera diligente y ajustándose a la naturaleza del contrato y a las necesidades específicas de la entidad.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FOTOS
1	El apoyo logístico deberá contemplar, como mínimo, las siguientes actividades: **ASEO Y ADECUACIÓN DEL LUGAR** El coordinador deberá garantizar que las instalaciones del parque principal, en el municipio de La Argentina – Huila, se encuentren en adecuadas condiciones de aseo, orden y organización para la realización del primer festival de polinizadores, la cual dará inicio a las 08:00 a.m. del día veinticuatro (24) de mayo de 2026. Para el desarrollo del evento se deberá garantizar el alquiler, instalación y desmote de seis (6) carpas de 4*4 con Estructuras Funcionales debidamente instaladas en el evento. En tal sentido, el coordinador deberá asegurar que el lugar destinado para el desarrollo del evento sea entregado en óptimas condiciones para un aforo de 200 personas entre grupos de danzas y grupos de música, se garantizaran las doscientas (200) sillas, se garantizará la limpieza y adecuación una vez finalizada la jornada. **MESA PRINCIPAL Y STANDS** Se dispondrá de una mesa principal vestida de aproximadamente tres (3) metros de largo por setenta y cinco (75) centímetros de ancho, cubierta con mantel blanco y elementos decorativos en tono amarillo, acompañada de cinco (05) sillas vestidas, destinadas para los anfitriones del evento. Se dispondrá de diez (10) stands para la promoción y exhibición de los apicultores,	

	meliponicultores y demás productores. Cada stand deberá contar con una (1) silla y una (1) mesa plegable en tubo cuadrado metálico de 175,6cmX100cm con tabla en aglomerado que sirva de mesa y estructura y manteles decorativos de color amarillo	
2	**GARANTIZAR EL SERVICIO DE AUXILIARES DE LOGÍSTICA** El contratista deberá disponer de personal de apoyo logístico para el desarrollo del evento, como mínimo dos (02) personas, quienes prestarán sus servicios desde el inicio hasta la finalización del primer festival de polinizadores en el municipio de La Argentina. Dicho personal deberá apoyar las actividades necesarias para el adecuado desarrollo del evento, tales como la organización del público, apoyo en la distribución de alimentos y bebidas, apoyo en la disposición de mobiliario y atención de los requerimientos que realice el supervisor del contrato o el personal designado por la Administración Municipal.	
3	**SERVICIO DE SONIDO Y MEDIOS AUDIOVISUALES** Garantizar la prestación del servicio de sonido profesional, con óptima calidad de audio para el desarrollo del primer festival de polinizadores, incluyendo los equipos técnicos necesarios para la amplificación sonora y disposición del sonido para los eventos. El servicio deberá incluir, como mínimo, los siguientes elementos:	

	Sistema de sonido •Una consola de 15 canales, doce (12) canales análogos, cuatro (04) canales estéreos, una (01) caja de efectos externo, una (01) caja de efectos interno, 4 auxiliares, en monitoria 2 de piso 1000 watts cada uno, una cabina de aire 1000 watts. • cuatro (4) micrófonos de calidad profesional (inalámbricos o con cable largo, según requerimiento). • Mixer o consola de audio que permita el adecuado control del sonido durante el evento. • instalaciones eléctricas que sean necesarias para la conexión y presentación del sonido. • Cables, soportes y demás accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento de los equipos.	
4	**PANELISTAS:** Se requiere garantizar la contratación de dos (2) panelistas expertos en apicultura y meliponicultura, con formación profesional en biología o zootecnia, quienes tendrán a su cargo la realización de un taller presencial con una duración mínima de una hora. El eje temático del taller estará orientado a la aplicación y conservación de la apicultura y la meliponicultura, aportando conocimientos técnicos y prácticos que fortalezcan las capacidades de los asistentes. Dicho taller se desarrollará en el marco del Primer Festival de Polinizadores en el municipio de La Argentina, constituyéndose como un espacio de formación, divulgación y apropiación social del conocimiento.	

5	**GARANTIZAR EL SERVICIO DE REFRIGERIO E HIDRATACIÓN:** Suministro de doscientos (200) refrigerios compuesto por una Bebida con jugo de fruta (no 100% fruta, pasteurizado). Surtidos (Mora, Mango, Frutas Tropicales, Naranja) en Caja Tetra Pak individual de 200 ml, y una (1) empanada grande de carne, vegetales y papa. Suministro de diez (10) pacas de agua en bolsa, presentada en pacas por veinticuatro (24) unidades de 300 ml, destinada a la hidratación de los participantes de los actos culturales y pedagógicos. Suministro de cinco (5) pacas de agua potable en botella plástica de seiscientos (600) mililitros, presentada en pacas por veinte (20) unidades, destinada a la hidratación de los emprendedores, mesa principal y panelistas.	

24/05/2026 15:49

6	**ACTIVIDADES CULTURALES** Garantizar la participación un (1) grupo de música campesina, compuestos por quince (15) integrantes para la ambientación musical durante el desarrollo del certamen ferial. La distribución de las horas de presentación se realizará de acuerdo con las indicaciones del coordinador del evento, garantizando calidad artística y cumplimiento de horarios para cada intervención. Garantizar la participación la banda sinfónica municipal, compuestos por treinta (30) integrantes para la ambientación musical durante el desarrollo del certamen ferial. La distribución de las horas de presentación se realizará de acuerdo con las indicaciones del coordinador del evento, garantizando calidad artística y cumplimiento de horarios para cada intervención. Garantizar la participación de la fundación "Memorias de Plata Vieja" en el marco del primer festival de polinizadores con la intervención de veinticuatro (24) niños y niñas de diferentes edades con una (01) muestra folclórica de diez (10) minutos. Garantizar la participación de ocho (8) niños, miembros de la agrupación danza del municipio de La Argentina, representando muestras representativas de la región Garantizar la participación de ocho (8) niños del grupo de danzas DANZARTE, representando una muestra alusiva al evento.	

7	**MURAL AMBIENTAL** se garantizará pared para el mural ambiental la superficie destinada tendrá unas dimensiones de 4 metros de alto por 5 metros de ancho, equivalentes a 20 m². Se entregará un área continua y libre de obstáculos, adecuada para la intervención artística, ubicada en centro de comercialización de productos agropecuarios (galería) municipal por la calle séptima área 3ra con 4ta definida para el mural. La pared será entregada completamente estucada, con un acabado liso, uniforme y libre de imperfecciones como grietas, porosidades o desniveles. Para garantizar la durabilidad del mural y la correcta adherencia de la pintura, se aplicará una capa de sellador o imprimante sobre toda la superficie, asegurando que quede preparada para recibir la pintura base del mural. La pared deberá entregarse completamente lista para la elaboración del mural, con la pintura blanca mate aplicada de manera uniforme y la superficie seca, libre de polvo, humedad o residuos. La entrega debe garantizar que el espacio esté disponible y en condiciones óptimas antes del día 22 de mayo, fecha programada para la intervención artística en el marco del festival.	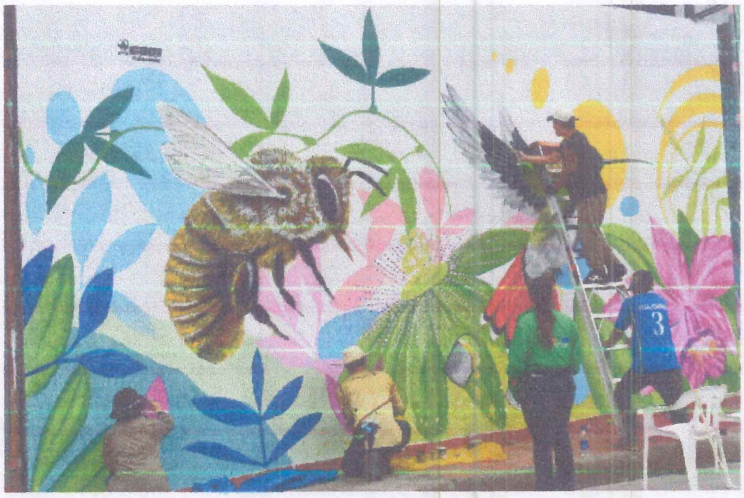
8	**ENTREGA DE PREMIOS A LOS GANADORES DEL CONCURSO** "garantizar la entrega de cuatro (4) kits de arte con las siguientes descripciones Contenido del kit: • cuatro (4) cajas de 24 Lápices de colores ecológicos: elaborados en madera de manejo forestal sostenible y certificado, con pigmentos no tóxicos y resistentes,	

colores más vivos y con excelente cobertura sobre papeles.

- cuatro (4) cajas Marcadores acrílicos x 12 unidades, con estuche de almacenamiento, marcadores acrílicos efecto pintura surtidos.
- cuatro (4) Libretas Cuaderno artístico A5, 150 hojas, 150 g y Tapa dura.
- cuatro (4) acuarelas con pigmentos naturales, libres de químicos dañinos, presentación 12ml mont marte x 24 unidades
- entrega de cuatro (4) plantas ornamentales o árbol nativo en maceta mediana de 10 cm, simbólica que invita a los ganadores a cuidar y sembrar vida.
- entrega de cuatro (4) trofeos artesanales, fabricado por artesanos locales con madera certificada o materiales reciclados que diga primer festival de polinizadores la Argentina Huila 2026 y el logo del municipio.

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**: A la fecha de presentación de los documentos requeridos para el pago, se concluye que el contratista ha cumplido dicha obligación, para lo cual se verificó la planilla de pago **N°950594841 DEL VENTIUNO (21) DE MAYO AL TREINTA (30) DE MAYO DEL 2026 se** anexó soporte de la verificación electrónica del pago en la pila (Planilla integral de Liquidación de aportes).

5. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA:

El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR
Anticipo	$ 0
Pago autorizado en el presente informe / Pago Parcial / Corte	$ 10.400.000,00
Pagos anteriores	$ 0
Saldo por ejecutar	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIONES:	$ 10.400.000,00

6. **CONCLUSIÓN:** Con base en todo lo expuesto anteriormente, en mi calidad de SUPERVISOR (A) certifico que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo **DEL VENTIUNO (21) DE MAYO AL TREINTA (30) DE MAYO DEL 2026,** conforme al acta final por valor de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 10.400.000) M/CTE.**

HENRY MAURICIO QUIROGA RAMIREZ
SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONÒMICO
Supervisora

Proyecto: NIYIRETH GOMEZ BONILLA
Cargo: Coordinadora de la UDR

Nota: La responsabilidad en la verificación, certificación y reporte del cumplimiento de objeto contratado, esta única y exclusivamente en cabeza del supervisor(a) designado por ello se recomienda la revisión de la información reportada en el presente informe.

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7	PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	

CODIGO: F-GA-001	VERSION: 01	FECHA DE APROBACIÓN: FEBRERO DE 2019	PAGINA: DE

FECHA: 24/05/26. HORA INICIO: 9:00 Am HORA FINAL: 5: pm RESPONSABLE: Unidad Desarrollo Rural

ACTIVIDAD: Primer festival de polinizadores —

No.	NOMBRE Y APELLIDO	SECTOR AL QUE PERTENECE	DOCUMENTO IDENTIFICACION	CELULAR	DIRECCION RESIDENCIA	FIRMA
1	Luz Angela Realpe		1009153202	3134579	Santa helena	Luz Angela
2	Dayana marcela caldon		26543302	3132025711	b. primavera	marcela caldon
3	Herson Augusto Durado Fierro		1009152837	3116467760	v. pescado	
4	Victor manuel Fierro		83240565		v Pescador	victormanuel
5	Lorena Gomez Martinez		1080265252	3204483833	V. Pescador	Lorena G
6	Jeison Romero Alumiz	Danza	1089909770	3189745161	P. Losada	
7	Brigid sofia Pasaje C.		1082264836	3142553530	Betania	Sofia
8	Sara Luz Castillo Alarcón		1076914152	3167679675	P. losada	
9	Zoraya Rosas Lizcano		1061795142	3214908772	villa del Campo	
10	Nyanth Gomez Bonilla	Alcaldia	1677875173	3123664660	Prado Losada	
11	John Jairo Moreno R	Alcaldia	1089483784	3182850127	Centro	
12	Diany Alexandra Arias Gordillo		1075308609	3202969331	Yalcones	Diany Arias
13	Hoy Maman Quiroga Ramos	Alcalde	7702097	3163979543	Alcalde	
14	Juan Sebastian Burbano Parra	Planeación	1152464309	3003986279	Divino Niño	Sebastian Burbano P
15	Martha Olga Moré Cortés.	Planeación	55212892	3143776006	B/ Los yalcones	Martha Moré C
16	Laidy Mercedes Adarme Cortes	Planeación	1080266900	3152634174	B/ La esperanza	
17	Brayan Camilo Polo Suns	Planeación	1004473137	3102048756	B/ Pueblo Viejo	
18	Felipe OAcya Tafur	Planeación	1016232612	312 638 5698	B/ Pueblo Viejo	
19	Diego fernando [illegible]	Planeación	1080265189	3124529793	B/ Villa Flor	

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA			
	CODIGO: F-GA-001	VERSION: 01	FECHA DE APROBACIÓN: FEBRERO DE 2019	PAGINA: DE

FECHA: 24/05/26 HORA INICIO: 9:00 Am HORA FINAL: 5:00 pm RESPONSABLE: UDR

ACTIVIDAD: primer festival de polinizadores -2026

No.	NOMBRE Y APELLIDO	SECTOR AL QUE PERTENECE	DOCUMENTO IDENTIFICACION	CELULAR	DIRECCION RESIDENCIA	FIRMA
20	Sandra Lorena Bedon		25276075	3147199430	La Argentina	Sandra Bedon
21	Eidy Lorman Bravo A	—	55212574	3107247384	La Argentina	Eidy Bravo
22	Fabian Martinez	—	83242383	3214346749	La Argentina	
23	Angélica Campo		1082046253	3228443708	La Argentina	
24	Rosamaria Viveros		26527452	3209872457	Divinoniño	Rosa Maria V
25	Luis Gabriel Cubides Bohórquez		83.241.764	3134351570	P. Losada	
26	Gloria Cristina Chávarro		55212352	3118719299	P. Losada	Cristina
27	Clemencia Villalobos		26528823	323433869	P. Losada	
28	Melky chávarro villalobos		55212867	320466821	P. Losada	
29	Alvis Jasoa		26600320	3133912052	Centro	
30	Gladys B Espaza		26594640	3208278273		Gladys
31	Mando campos		55212000	3134034618		
32	Lawrencio Lasso		1080264472			
33	Eiber Pacafan		83246645			
34	Clara Inés Caicedo P		26471673	3134755131	La Argentina	
35	Alba Nieves Vaquiro		1080261972	3122797623	La Argentina	Alba V.
36	Juan Fernando Vaquiro			3184631225	La Argentina	Juan Vaquiro
37	HENRY GONZALEZ			3228860778		
38	Lucindo Vidal Castillo Barbano	Turismo	4918773	3103979089	B/Primitivo L.	

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA			
	CODIGO: F-GA-001	VERSION: 01	FECHA DE APROBACIÓN: FEBRERO DE 2019	PAGINA: DE

FECHA: 24/05/26 HORA INICIO: 9:00 Am HORA FINAL: 1:00 Pm RESPONSABLE: UDR

ACTIVIDAD: primer festival de polinizadores - 2026

No.	NOMBRE Y APELLIDO	SECTOR AL QUE PERTENECE	DOCUMENTO IDENTIFICACION	CELULAR	DIRECCION RESIDENCIA	FIRMA
39	Maricela J [illegible]					[illegible]
40	Maria Mulila Trujillo		36376933	3106886	Bario lozano	[illegible]
41	Andrea Martinez lopez		1080261802	3148301177	Centro	Andrea
42	Alexander Carvajal Trujillo		83242092	3753862806	Betania	Alex c
43	Daily Tumbajoy Narvaez		1080263325	3753862806	Betania	Daily N
44	Ercilia Pimentel		55059924	3115048233	los Yalcones	Ercilia P
45	ana Pineda				consto rel	ANDI P
46	Juan carlos Hoyos		83242120	3144882518	Madrañal	Juan carlos
47	Jeyi Lud Cabrera		55272781	3123951889	Betania	Jeyi Lud
48	Alexsandra Cortes Rojas		1080266115	3145356462	Divino niño	Alexsa C.
49	Angi Patricio Ramirez		1004154385	3123271990	El Carmen	Angi P
50	Marleni España		26527770	3206519973	el carmen	marleni
51	Teresa Vargas		36-245.041	3502301488	Arcador	Teresa Vargas
52	Rosa Nelly perez			3168881486	Alto carmen	Rosa Nelly perez
53	Luis Henry M		83241710	3224792220	Centro	Luis Henry M
54	Glades Almario Gonzalez		1080261385	3228021621	Betania	Glades Almario
56	Leidy Andrea Huila Burbano		1080264522	3133155511	Las Aguila	Leidy Huila
57	Angélica Betancourt		1085263354	3168165293	La Argentina	
58	Shiomara Zuñiga	Educación	1061803381	3216716200	La Argentina	

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7	PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	

CODIGO: F-GA-001	VERSION: 01	FECHA DE APROBACIÓN: FEBRERO DE 2019	PAGINA: DE

FECHA: 24/05/26 HORA INICIO: 9:00 Am HORA FINAL: 5:00 Pm RESPONSABLE: UDR

ACTIVIDAD: primer festival de polinizadores - 2026

No.	NOMBRE Y APELLIDO	SECTOR AL QUE PERTENECE	DOCUMENTO IDENTIFICACION	CELULAR	DIRECCION RESIDENCIA	FIRMA
59	ALVARO ROSAS ROSAS		83.240 726	320872076 8		
60	Maria Gladys Ruiz		26.527.900	3213989027		
61	Ma Ricardina Gomez chica	Apicola	32919094	3618413 2	Pacuto	
62	Jesus Antonio Vargas B	planeacion	12273091	3279236900	Divino Niño	
63	Gamaliel Cano valencia	Apicola	83241997	3188[illegible]	Pueblo	
64	Rosalba Rivas Guzman	Esperanza	36.378924		Vi esperanza	Rosalba R.G
65	José M. Campo. O	4793259	3213214192		Divino Niño	
66	Edilma Ordoñez		31973285		Divino Niño	Edilma ordoñez
67	Luz Mayerly Campo O.	—	1083083229	3228493711	Divino Niño	Mayerly C.
68	Aura emelia castaño T.		1680264785	3267327522	Alto carmen	Aura emelia CT
69	Ricardo antonio sandoval		1081405389	3208721053	Alto carmen	
70	ALEXANDRA CASTAÑO T.		1680264050		Alto Carmen	ALEXANDRA C.T.
71	Paola Andrea Rincon		1.080267782	3157171933	Lourdes	Paola Rincon
72	Jeider villegas manquillo.		1080263413		16 de diciembre	Jeider villegas
73	Dina Margoth Robayo Suarez		26515936	3178530329	Santa Helena	Dina Margoth Robayo
74	JOSE Fernando CRUZ B.		1080267717		CENTRO	JOSE Fernando
75	Jose edison Montes		1007308094	3219827045	OPORAPA	Jose edison
76	Yuliana Muse		1084896724	3219827045	OPORAPA	Yuliana Muse
77	Carolina Narvaez		55163652	3134366765	Calle 7 N 7 76	Carolina

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA			
	CODIGO: F-GA-001	VERSION: 01	FECHA DE APROBACIÓN: FEBRERO DE 2019	PAGINA: DE

FECHA: 24/05/26 HORA INICIO: 9:00 Am HORA FINAL: 5:00 pm RESPONSABLE: UDR

ACTIVIDAD: Primer festival de polinizadores -2026

No.	NOMBRE Y APELLIDO	SECTOR AL QUE PERTENECE	DOCUMENTO IDENTIFICACION	CELULAR	DIRECCION RESIDENCIA	FIRMA
78	Mª Camila Camero Rodriguez.	CAM	1079509314	3164699493	La Plata	
79	Luisa Fernanda Montiel	Betania	1080263540	3115060369	La Argentina	Luisa M.
80	Yilmer Monguillo	Betania	1116915531	3125554535	La Argentina	Yilmer M.
81	Diego Alejandro caicedo moreno	Pedregosa	1080765738	3208352401	La Argentina	Diego M.
82	Maidy Yolieth Perdomo Cerquera	Progreso	1145826772	3173547190	La Argentina	Maidy P.
83	Jeslie Katherine Castañeda	Rivera II	1.081.415.046	3161569431	Rivera	
84	Nayneth Gomez Donillo	Progreso	1077873173	3123666665	Natagaima	
85	María Victoria Campos Basto	CAM	1075299440	3012906329	La Argentina	
86	Henry Mauricio Ocirogu Ramirez	Secretaria de planeación	7702047	3163797549	La Argentina	
87	Jhoiner Fabian Rojas Palechor	planeacion UDR	1013632468	3156981131	La argentina	Jhoiner Fabian Rojas
88	Walter Fabian Jimenez Scarpeta	Planeación UDR	1080265170	3145044337	La Argentina	Fabian Jimenez
89	Carlos A. Rincon Chacon		83242088	3147160314	La Argentina	
90	Aaron Gomez		55212666	3216473178	La Argentina	Aaron Gómez
91	Sara Rincón		1145825644	3133668332	La Argentina	Sara Rincon
93	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
94	Liliana Bonilla	Betania	65755009	3209963243	La Argentina	Liliana B.
95	Carol Paez Bonilla	Betania	1080260145	3223872606	Argentina	Carol P.
98	Elizabeth Narvaez S	primitivo	1080262341	3208661374	La Argentina	Elizabeth
100	Karen Sofia Hermosa	Primitivo	1004154481	3184223240	La Argentina	

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7	PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	
	CODIGO: F-GA-001 / VERSION: 01 / FECHA DE APROBACIÓN: FEBRERO DE 2019	PAGINA: DE

FECHA: 24/05/26 HORA INICIO: 4:00 Am HORA FINAL: 5:00 Pm RESPONSABLE: UDR

ACTIVIDAD: primer festival de polinizadores - 2026

No.	NOMBRE Y APELLIDO	SECTOR AL QUE PERTENECE	DOCUMENTO IDENTIFICACION	CELULAR	DIRECCION RESIDENCIA	FIRMA
101	Maidy yineth España obando	— o —	1004154421	3135483959	Vereda Lovida	Maidy España
102	Ana Belen Lasso U.		55212021	3142961573	vereda la union	
103	Alfonso García Cuellar		1025222262	3172334273	Divino niño	
104	ORLANDO RANGEL				las aguilas	ORLANDO RANGEL
105	Carlos Alberto Ramirez M		76313931	3148892644	B/Villa Flores	
106	Monica Castillo		1080263205	3168538280	P. Losado	Monica C.
107	Edelmira Sequeda		55311479	3212073761	Primitivo	
109	Rosa Sanchez		25286657	3112555187	Villa Flores	
110	Juan Diego Ramirez Mendez		1024152941		las toldas	Juan Diego R.M.
111	Franci Valeria Montealegre		1083261096	3145114912	Brisas	
112	Adri Carlo Montealegre		26527411	3145114912	Prosnadr	
113	Julio Vivanos Vidal		83241149	3132219116	centro	
115	Jose Bonilla		4.919.413	3199385992	centro	
116	Esnith Dias		55212689	3202408031	B/la nueva Esperanza	
117	Karla Carvajal		1007786643	3045836278	B. Nueva esper	Karla Carvajal
119	Ronald E Tafuro		1004154339	3185756937	B Nuevo Espe	
120	Laura Vanesa M		1125180345	3143885081	B Nueva esper	Laura M
121	Daver		8324152432324500095			Daver
122	Miguel G		83242032	3167173178	BE R. LA POTI	

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7	PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	

CODIGO: F-GA-001	VERSION: 01	FECHA DE APROBACIÓN: FEBRERO DE 2019	PAGINA: DE

FECHA: 24/05/26 HORA INICIO: 9:00 Am HORA FINAL: 5:00 pm RESPONSABLE: UDR

ACTIVIDAD: Primer festival de polinizadores - 2026

No.	NOMBRE Y APELLIDO	SECTOR AL QUE PERTENECE	DOCUMENTO IDENTIFICACION	CELULAR	DIRECCION RESIDENCIA	FIRMA
1.	Valentina Ramirez Valencia	— o —	o — o	3117567848	Vda Betania.	Valentina
2.	Sara Isabela Ramirez Valencia	— o — o	— o —	3137586402	Vda	Sara
3	Jose Antonio Gonzalez	— o —	o — o	3143824013	Vd los Toldos	
4	Nirian Forero Duran	— o —	— o —	3133586031	Los Toldos	Nirian Forero
5	Keidy Tatiana Sanchez	La union	1080263689	3177155653	la argentina	Keidy
6	Ariadna Michell Bolaños	la argentina		3142050339	la argentina	Michell
7	Sebastian Rojas Bolaños	la argentina		3208928084	la argentina	sebas
8.	Carlos Cruz	1080262126	la Argentina	3234716966	la argentina	
9	Samolm Milena Hurtado	Educación	— o —	3152609171	la Arga	
10	Maria Solarte	V Pedregosa		3155180550	Argentina	Maria Solarte
11	Etelvina Bonilla	V Progreso	26527628	3162067278	Argentina	Etelvina Bonilla
12	Constantino Gomez Chicue	V Progreso	83240827	3176021040	argentina	
13	Dilver Chate	Belen		3219747903		Dilver Chate
14	Yener Aibey Chate Cuchimba.	Corregimiento Belen	1062086937	3219747903		Yener Chate
15	Lida Yuliana Cruz Vivas	Los Milagros	1082158133	3132520598	La Argentina	Yuliana Cruz
16	Genny Yolanda Tocoches	el pensil	1080210653	3204038314	la Argentina	
17	Johana María Ariza P	La Argentina	36301619	3124714119	La Argentina	Johana Ariza
18	Maribel Obando Obando	la Argentina	55212406	3133890353	vd lourdes	Maribel Obando
19	Jonatan Hurtado	La Argentina	1020154266	3160854078	la unión	

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7	PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	

CODIGO: F-GA-001	VERSION: 01	FECHA DE APROBACIÓN: FEBRERO DE 2019	PAGINA: DE

FECHA: 24/05/26 HORA INICIO: 9:00 Am HORA FINAL: 5:00 pm RESPONSABLE: UDR

ACTIVIDAD: Primer festival de polinizadores -2026

No.	NOMBRE Y APELLIDO	SECTOR AL QUE PERTENECE	DOCUMENTO IDENTIFICACION	CELULAR	DIRECCION RESIDENCIA	FIRMA
1	Eduar Fernando Rojas Peña	CAM	1081732008	3218887389	Elías, Huila	
2	Laura Valenzuela Molina	CAM	1004493405	3138179611	Oporapa	
3	Abelardo Garces Z		4919484	3167202029	Madroñal	Abelardo Garces
4	Martha Ines Chantre		55272044	3167202029	Madroñal	Martha Ines Chantre
5	Honorio Yandy B.		83241910		La Argentina	Honorio Yandy
6	Flor Yanilda Diaz		1081399121	3213332484	La Argentina	Flor Yanilda
7	Leida Magreth Caliz Isco		1007209545	3214668312	La Argentina.	Leida Magreth.
8	Melissa Tenorio Caliz		1.080267474			Eileen Melissa
9	Carlos Mario Tenorio	Naso	1062976577	3148275562	Argentina	
10	Edwin Sisuales		55811979	3212073760	Primitivo	Edwin Sisuales
11	Susana Muñoz Quenaras		66829025	3104638017	Primitivo.	Susana Muñoz
12	Maria Estela Arcos		26521997	3118318617	Loudes	Maria Estela Arcos
13	Carlos Arnulfo Cordoba B.	Lourdes	4919318	3208634365	Lourdes	Carlos A. C. B.
14	Yanith Gomez Bonilla	Boton de Oro	1080266496	3132908567	Vereda El progreso	Yanith Gomez
15	Angelina Valencia	Pectoral	4.918.813	3144608944	Pescador	
16	José Idalgo Flores	Q. Negra	12268342	3133946602	Q. Negra.	
17	María Victoria Campos Basto	CAM	1075299440	3012906329	La Argentina	
18	Juan Carlos Nieto Mestizo	EL PECTORAL	1022971888	3236846905	La Argentina	
19	Celnaido Lamoro	Los milagros	1080394193	3108199808		Celnaido

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA			
	CODIGO: F-GA-001	VERSION: 01	FECHA DE APROBACIÓN: FEBRERO DE 2019	PAGINA: DE

FECHA: 30-04-2026 HORA INICIO: 02:00 Pm HORA FINAL: 06:00 Pm RESPONSABLE: John Jairo Moreno (UDR)

ACTIVIDAD: Jornada de recolección y educación ambiental con la I.E Betania.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	SECTOR AL QUE PERTENECE	DOCUMENTO IDENTIFICACION	CELULAR	DIRECCION RESIDENCIA	FIRMA
1	Sara Ramirez Valencia	Betania	1080264018	3137586402	El progreso	Sara
2	Luisa Fernanda Montiel	Betania	1080263540	3115060369	V. Betania	Luisa Montiel
3	Maidy Yulieth Perdomo Cerquera	Betania	1145826772	3173547190	El Progreso	Maidy P.
4	Jeffry David G.	Betania	1058935321	3172075971	la Pedregosa	
5	Maicol Santiago Jembuel	Betania	1060238399	3187831355	El Pueblo	Santiago
6	Kevin Felipe Muñoz Barbosa	Betania	1001171209	3506964899	Betania	Kevin M.
7	Yenfer Julian Abella Muñoz	Betania	1145825366	3162507245	Betania	
8	Jhon sebastian Castillo Rodriguez	Betania	1080262542	3133857394	Betania	Jhon castillo
9	Yolan Alexis Posso Diaz	Betania	1145825450	3174679608	V. El Paraiso	Alexis Posso
10	Santiago Pinza Catalán	Betania	1025065535	3114873941	el pueblo	
11	Sareta Serrato Bastidas	Betania	1081406144	3216944912	El Carmen	Sareta Serrato
12	Jasbleidy Astaiza Olave	Betania	1079508707	3168959571	El Carmen	Jasbleidy A.
13	Bragan Alexis Parra Rabe	Betania	1081405846	3182985959	Betania	Bragan
14	Jesus Mauricio campos cardona	Betania	1080262781	3159412486	Betania	Jesus C.
15	Luz Elena Gutierrez Guzman	Betania	1080262973	3173419413	El Carmen	Luz Elena
16	Shantal Briyith Ramos Borja	Betania	1140418719	3148431757	Progreso	Shantal
17	Celmira Marin Ramirez	Betania	1115576829	3134977292	Progreso	Celmira Marin
18	Tatiana Maria Medina Patiño	Betania	1080262744	3134564334	El Pueblo	Tatiana M
19	Laura Juanita Penagos Laverde	Betania	1075798193	3178855602	La Unión	Laura P

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA			
	CODIGO: F-GA-001	VERSION: 01	FECHA DE APROBACIÓN: FEBRERO DE 2019	PAGINA: DE

FECHA: 30-04-2026 HORA INICIO: 02:00 Pm HORA FINAL: 06:00 Pm RESPONSABLE: John Jairu moreno (UDR)

ACTIVIDAD: Jornada de recolección y educación ambiental con la I.E Betania.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	SECTOR AL QUE PERTENECE	DOCUMENTO IDENTIFICACION	CELULAR	DIRECCION RESIDENCIA	FIRMA
18	Soleima Rojas Rojas	Betania		3202716937	Betania	Soleima R.
19	Alexandra Caporte Moreno	Betania	1145825512	3134875755	El Pueblo	Alexandra C.
20	Nikoll Tatiana Hoyos Vaquivo	I.E.Betania	1080262935	3164460796	El Progreso	N.Koll Hoyos
21	Isabella Ulloa Montenegro	I.E.Betania	1075799503	3155024269	El Pueblo	Isabella
22	Valery Campo Liz	I.E Betania	1081410553	3247561321	La union	Valery C.
23	Derly Natalia Vargas	I.E Betania	1141331192	3212692734	Betania	Naty
24	Maidy Yuliana Ordoñez	I.E Betania	1080261816	3209332932	El Paraiso	Maidy ordóñez
25	Ingri Lizeth Rojas Lopez	I.E.Betania	1145825405	3161390413	El Carmen	Ingri Lizeth
26	Ronal Rigan Hurtado Gomez	I.E Betania	1081406602	3167245516	La union	[illegible]
27	Lina Xiomara Pancue Guzman	I.E Betania	1080263658	3163209701	El Carmen	Lina Xiomara
28	Santiago Calvache Gomez	I.E. Betania	1080262564	3167122510	El Progreso	Santiago G.
29	Jhonatan Medina Garzón	I.E. Betania	1081407296	3184845370	El carmen A	[illegible]
30	Katerine Muñoz Hernández	I.E. Betania	1080262860	3154887173	Betania	Kate M.H.
31	Yalena Janeyi Ordóñez Agreda	I.E Betania	1087645545	3143328457	Betania	Yalena. A
32	Leidy Jhoana Estrella Chamorro	I.E Betania	1080268717	3204571125	El Carmen P	Estrella..
33	Lizan Elizabeth Rengifo Narváez	I.E Betania	1080263358	3204224145	El Paraiso	Lizan Rengifo
34	Yanith Fernanda Quebrada Casso	I.E Betania	1059844052	3165008748	Betania	Yanith Quebrada
35	Santiago Caicedo Moreno	I.E Betania	1080262456	3144763492	Betania	[illegible]

Bancolombia

La Plata, 22 de mayo de 2026

Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **AC INGENIERIA DE COLOMBIA SAS** identificada con Nit No **830.507.947-8** a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	845-493524-21	2015/10/08	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 098-8371600 Ext. 151 de La Plata Huila o en nuestra sucursal La Plata.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
La Plata Of. 845 La Plata
Asesor de servicios Nº 153
Cédula Nº 1081398445

Elizabeth Ruiz Maldonado
Asesor Comercial
Cra. 4 # 6 -27 Centro Comercial La Abuela
Email: ermaldo@bancolombia.com.co
Teléfono: (8) 371600 Ext. 151
La Plata Huila

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Interna

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830507947	8	A.C INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMFAMILIAR - OBREROS	carrera 4 no 5 71	LA ARGENTINA-HUILA	8310777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	360794641	9505948141	E	2026/06/11	2026/06/03	BANCOLOMBIA	0	$143,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																														
No.	Tipo Id	No Id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
Sucursal: COMFAMILIAR - OBREROS (1 Afiliados)																																							
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (0.522)(1 Afiliados)																																							
Ciudad: LA ARGENTINA Depto: HUILA(1 Afiliados)																																							
1	CC	1080264739	CHAVEZ FLOREZ SILVIA ALEJANDRA	Dependiente	0	No	No		X	2026/05/21	X	2026/05/30																											
Total	Afiliados(1)																																						

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830507947	8	A.C INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMFAMILIAR - OBREROS	carrera 4 no 5 71	LA ARGENTINA-HUILA	8310777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	360794641	9505948141	E	2026/06/11	2026/06/03	BANCOLOMBIA	0	$143,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$93,400	$0	$0	$93,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$93,400	$0	$0	$93,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$3,100	$0	$0	$3,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$3,100	$0	$0	$3,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,400	$0	$0	$23,400
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	$23,400	$0	$0	$23,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,400	$0	$0	$23,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$23,400	$0	$0	$23,400
TOTAL				1	$143,300	$0	$0	$143,300

2026/06/03 08:56 a. m.

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
																				$93,400						$23,400	
																				$93,400						$23,400	
																				$93,400						$23,400	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	10	$583,635	16%	SIN RIESGO	$93,400	$0	$0	$0	$0	$0	$93,400		NUEVA E.P.S.	10	$583,635	4%	$23,400	
																				$93,400						$23,400	

2026/06/03 08:56 a. m.

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$23,400						$23,400						$3,100				$0		$0		$0		$0	
	$23,400						$23,400						$3,100				$0		$0		$0		$0	
	$23,400						$23,400						$3,100				$0		$0		$0		$0	
50	$23,400		COMFAMILIAR HUILA	10	$583,635	4%	$23,400	COLPATRIA ARP	10	$583,635	0.522%	1	$3,100	10	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$23,400						$23,400						$3,100				$0		$0		$0		$0	

ANEXO 4
PERSONAS JURIDICAS

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2022.

*El suscrito **SILVIA ALEJANDRA CHAVEZ FLOREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.080.264.739 actuando en mi condición de **REPRESENTANTE LEGAL** de la empresa **A.C INGENIERIA DE COLOMBIA SAS** con NIT.No.830.507.947-8, bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales –ARL–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.*

Dada en La Argentina, a los quince (15) días del mes de mayo del año 2026.

Cordialmente,

Silvia Alejandra Chávez

SILVIA ALEJANDRA CHAVEZ FLOREZ
C.C. 1.080.264.739 de La Argentina - H
Representante Legal

YANETH AVENDAÑO GUERRERO
M.P No.110281-T
Contadora

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D5D8F1DE76F9D0BD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YANETH AVENDAÑO GUERRERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37319389 de OCAÑA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 110281-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FECHA DE NACIMIENTO 08-NOV-1966

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

31-JUL-1985 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

A-1500100-42131782-F-00373189389-20030210 0D271030410 02 1282255556

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37319389

AVENDAÑO GUERRERO
APELLIDOS

YANETH
NOMBRES

FIRMA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

110281-T

YANETH
AVENDAÑO GUERRERO
C.C. 37319389
RESOLUCION INSCRIPCION 046 FECHA 2005/04/28
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 119867

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR 30212

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

PAZ Y SALVO MUNICIPAL

La Argentina - Huila
Administración Municipal
2024-2027
NIT. 891.180.205-7

No 329

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	PREDIAL	IND Y COM
A.C INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S	830,507,947	SI	SI

VÁLIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

La Argentina Huila, 30 DE ABRIL DE 2026

JEFERSSON GAVIRIA RIOS
TESORERO GENERAL

PAZ Y SALVO MUNICIPAL

La Argentina - Huila
Administración Municipal
2024 -2027
NIT. 891.180.205-7

No 114

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	PREDIAL	IND Y COM
SILVIA ALEJANDRA CHAVEZ FLOREZ	1,080,264,739	SI	SI

VÁLIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

La Argentina Huila, 16 DE ENERO DE 2026

TESORERIA MUNICIPAL

JEFERSSON GAVIRIA RIOS
TESORERO GENERAL

La Argentina Huila, 30 de mayo de 2026

Señor:
JEFERSSON GAVIRIA RIOS
Tesorero General
Municipio de La Argentina – Huila

ASUNTO: **AUTORIZACIÓN DESCUENTO ESTAMPILLAS MUNICIPALES.**

Yo, **SILVIA ALEJANDRA CHAVEZ FLOREZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.080.264.739 expedida en La Argentina Huila, autorizo al municipio de La Argentina, para que la Tesorería general realice el descuento y/o deducción de las estampillas municipales a que haya lugar; como consecuencia de la celebración **PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 015 DE 2026 MC - SPDE -015-2026** objeto es la: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER FESTIVAL DE POLINIZADORES Y EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".**Según el siguiente detalle:

VALOR DEL CONTRATO **$10.400.000,00**

ESTAMPILLA	**TARIFA**	**VALOR**
Pro Cultura	1 %	104.000
Pro Deporte	1%	104.000
Pro Adulto Mayor	4%	416.000
Pro Electrificación	1%	104.000
ICA	1%	104.000
Estampilla pro justicia familiar	0%	0
TOTAL ESTAMPILLAS		**$ 832.000**

Cordialmente,

Silvia Alejandra Chavez Florez.
SILVIA ALEJANDRA CHAVEZ FLOREZ
C.C. 1.080.264.739 expedida en La Argentina Huila

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA:

Que, **SILVIA ALEJANDRA CHAVEZ FLOREZ** Identificado con Cédula de Ciudadanía 1.080.264.739 Huila expedida en La Argentina Huila, Propietaria de la **A.C. INGENIERIA DE COLOMBIA SAS.** en su condición de **CONTRATISTA,** cumplió a entera satisfacción de la entidad contratante, con cada una de las actividades establecidas en el proceso de contratación directa modalidad mínima cuantía **No 015** DEL 2026. Contrato de Compraventa **No 127** del 20 de mayo del 2026, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER FESTIVAL DE POLINIZADORES Y EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".** celebrado con la alcaldía municipal de La Argentina – Huila, durante el periodo comprendido entre **VEINTIUNO (21) DE MAYO Y TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISÉIS (2026).** Una vez revisado el objeto del contrato y constatado su cumplimiento.

La presente se expide a solicitud del interesado, para el trámite de la cuenta de pago.

Dado en La Argentina a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2026).

Ing HENRY MAURICIO QUIROGA RAMIREZ
Secretaria de Planeación y Desarrollo Económico
Supervisor

Proyectó: NIYIRETH GÓMEZ BONILLA
Cargo: Coordinadora de la Unidad Desarrollo Rural

ACTA DE TERMINACIÓN

TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACION DE APOYO LOGISTICO**		
MODALIDAD DEL CONTRATO:	**MINIMA CUANTÍA**		
CONTRATANTE:	**ALCALDIA DE LA ARGENTINA**		
CONTRATISTA:	**NOMBRE: A.C. INGENIERIA DE COLOMBIA SAS** **NIT:** 830.507.947 – 8 **REP. LEG. SILVIA ALEJANDRA CHAVEZ FLOREZ** **C.C. NO.** 1.080.264.739 de La Argentina Huila **DIRECCIÓN:** Carrera 4 No. 5 – 71 Barrio El Centro **TELÉFONO:** 3134206440 **CORREO ELECTRÓNICO:** c.alfredochavez@gmail.com **CIUDAD:** La Argentina Huila		
No. DE CONTRATO Y FECHA:	**127 DEL 20/05/2026**		
OBJETO DEL CONTRATO:	**"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER FESTIVAL DE POLINIZADORES Y EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".**		
VALOR DEL CONTRATO:	**DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 10.400.000) M/CTE.**		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
VALOR TOTAL CON ADICIONES:	**DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 10.400.000) M/CTE.**		
CDP:	**2026000333 del 28/04/2026**		
RP:	**2026000440 del 20/05/2026**		
CDP ADICIÓN:	N/A		
RP ADICIÓN:	N/A		
PLAZO DEL CONTRATO::	El término del contrato es desde el perfeccionamiento del mismo hasta el cumplimiento del plazo de ejecución, siendo este último de DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para su liquidación.		
PLAZO ADICIONAL:	**N/A**		
PLAZO TOTAL CON ADICIONES:	**N/A**		
FECHA DE INICIO:	**21/05/2026**		
FECHA DE SUSPENSIÓN N°:	N/A		
FECHA DE REINICIO N°:	N/A		
ACTA DE JUSTIFICACIÓN N°:	N/A	**FECHA:** (dd/mm/aaa)	N/A
FECHA DE OTROSI No.:	N/A	**FECHA:** (dd/mm/aaa)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	**30/05/2026**		
SUPERVISOR:	**HENRY MAURICIO QUIROGA RAMIREZ**		

En el municipio de La Argentina Huila, a los treinta (30) días del mes mayo del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, SILVIA ALEJANDRA CHAVEZ FLOREZ, con Cédula de Ciudadanía Número 1080.264.739, expedida en La Argentina. Representante Legal de A.C. INGENIERIA DE COLOMBIA SAS con Nit.

830.507.947 – 8, en calidad de CONTRATISTA y HENRY MAURICIO QUIROGA RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. _7.702.047, en calidad de Supervisor, con el fin de suscribir la presente Acta de Terminación del contrato No. 217, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER FESTIVAL DE POLINIZADORES Y EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA"
Que de conformidad con lo establecido en las "OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA", se expresa que las mismas fueron cumplidas en un 100%.

Que el contrato en mención se ejecutó a cabalidad hasta el día de la terminación. Es de resaltar que las partes de común acuerdo y de manera voluntaria han decidido dar por terminado dejando constancia clara y expresa que el contrato se desarrolló de acuerdo a lo establecido en el mismo.

BALANCE GENERAL:

BALANCE ECONÓMICO	CONTRATISTA	CONTRATANTE
Valor Inicial del Contrato:		$10.400.000
Valor Adición al Contrato:		$0
Pagos Realizados ( ):	$0	$0
Pago a realizar en la Presente acta:	$10.400.000	$
Saldo pendiente por liberar:	$0	$0
Sumas Iguales:	$10.400.000	$10.400.000

Para constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron a los Treinta (30) días del mes mayo del año 2026.

Supervisor,

Nombre: **HENRY MAURICIO QUIROGA RAMIREZ**
C.C N°. 7.702.047 de Neiva Huila
Cargo: Secretario De Planeación Y Desarrollo Económico

Contratista,

Silvia Alejandra Chávez Flórez.

Nombre: **SILVIA ALEJANDRA CHAVEZ FLOREZ**
CC N°.1.080.264.739 de La Argentina Huila
Cargo: **REP. LEG.**
Empresa: **A.C. INGENIERIA DE COLOMBIA SAS**
Nit: 830.507.947 – 8

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No.	**127**	**FECHA:**	**20/05/2026**
MODALIDAD DEL CONTRATO:	**Minima cuantía**		
CLASE DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO**		
ENTIDAD:	**Nombre: MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA** **Nit. Nº: 891.180.205 - 7** **Representante legal: Fabián Ernesto Rincón Chávez** **C.C. Nº.** 12.281.040 de La Plata Huila **Dirección:** Calle 6 Nº. 3-52 **E-mail:** alcaldia@laargentina-huila.gov.co **Ciudad:** La Argentina Huila		
CONTRATISTA:	**Nombre: A.C. Ingeniería De Colombia S.A.S.** **Nit:** 830.507.947 – 8 **Rep. Leg. Silvia Alejandra Chavez Flórez** **C.C. No.** 1.080.264.739 de La Argentina Huila **Dirección:** Carrera 4 No. 5 – 71 Barrio El Centro **Teléfono:** 3134206440 **Correo Electrónico:** c.alfredochavez@gmail.com **Ciudad:** La Argentina Huila		
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER FESTIVAL DE POLINIZADORES Y EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".**		
VALOR DEL CONTRATO:	**DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 10.400.000) M/CTE.**		
VALOR ADICIONAL No. [ ]	**N/A**		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 10.400.000) M/CTE.**		
PLAZO DEL CONTRATO:	El término del contrato es desde el perfeccionamiento del mismo hasta el cumplimiento del plazo de ejecución, siendo este último de DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para su liquidación.		
PLAZO ADICIONAL No. [ ]:	**N/A**		
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	El término del contrato es desde el perfeccionamiento del mismo hasta el cumplimiento del plazo de ejecución, siendo este último de DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para su liquidación.		
PÓLIZA:	**1 1-44-101283328 - ANEXO 0**		
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA:	**21/05/2026**		
FECHA ACTA DE INICIO	**21/05/2026**		
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	**N/A**	**FECHA:**	

ACTA DE REINICIO No.	**N/A**	**FECHA:**	
ACTA PARCIAL No.	**N/A**	**FECHA:**	
ACTA DE JUSTIFICACIÓN OTROSÍ No.	**N/A**	**FECHA:**	
OTROSÍ MODIFICATORIO No.	**N/A**	**FECHA:**	
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE LA PRÓRROGA/ADICIÓN:	**N/A**		
FECHA ACTA DE TERMINACIÓN:	**30/05/2026**		
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN:	**30/05/2026**		
SUPERVISOR:	**HENRY MAURICIO QUIROGA RAMIREZ**		

En el municipio de La Argentina - Huila, a los treinta (30) días del mes mayo del año 2026 se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, el Ingeniero: **FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ** en su calidad de Alcalde Municipal, (la o el) **HENRY MAURICIO QUIROGA RAMÍREZ** Secretario de Planeación del municipio de La Argentina Huila en su calidad de **SUPERVISOR (A)** del contrato y, **SILVIA ALEJANDRA CHAVEZ FLÓREZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1080.264.739, expedida en La Argentina Huila. Representante legal de **A.C. INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S.**, con Nit. 830.507.947 – 8, en calidad de **CONTRATISTA,** con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** y teniendo en cuenta que se ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato, en los siguientes términos:

I.- Que las partes de común acuerdo suscribieron el día veintiuno (21) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), el Contrato No. 127, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER FESTIVAL DE POLINIZADORES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

II.- Que una vez hecho el pago de los impuestos inherentes a la relación contractual y cumpliendo con los requisitos de legalización del Contrato 127, se procedió a suscribir la respectiva acta de inicio, el día veintiuno (21) de mayo del 2026.

III. Que, en la cláusula sexta del renombrado contrato No. 127, se estableció como plazo de ejecución lo siguiente:

CLÁUSULA SEXTA. – PLAZO: PLAZO DE EJECUCIÓN:

*El término del contrato es desde el perfeccionamiento del mismo hasta el cumplimiento del plazo de ejecución, siendo este último de **DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para su liquidación.*

IV. Que el municipio de La Argentina - Huila, procede a realizar la presente liquidación del **CONTRATO MC-SPDE-015-2026 N° 127 DEL 2026,** una vez suscrita el **ACTA DE TERMINACIÓN,** en donde se determina que (el o la) contratista cumplió a cabalidad con las actividades y obligaciones establecidas en el referenciado contrato.

VI.- Que, para la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN,** (el o la) contratista aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50

de la ley 789 de 2002: **a)** Pago de salud y pensión. **b)** Pago riesgos laborales, certificado por medio del representante legal correspondientes a los meses de ejecución del contrato.

VII.- Que en la **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA** del **MC-SPDE-015-2026 N° 127 DE 2026** se estipuló la manera de efectuar la liquidación del contrato y, por tanto, se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
No. CDP	**RUBRO**	**FUENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**FECHA CDP**
2026000333	2.3	120202	LEY 99 DE 1993 90%	$ 10.410.000	**28/04/2026**
No. CDP OTROSI No XX	**RUBRO**	**FUENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**FECHA CDP**
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

REGISTRO PRESUPUESTAL					
No. RP	**RUBRO**	**FUENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**FECHA RP**
2026000440	2.3	120202	LEY 99 DE 1993 90%	$ 10.410.000	**20/05/2026**
No. RP OTROSÍ No 1	**RUBRO**	**FUENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**RECHA RP**
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

2. ESTADO FINANCIERO

El municipio de La Argentina - Huila, pagará (el o la) **CONTRATISTA,** un único pago completando así el 100% del valor total del contrato, una vez el contratista haya cumplido al **MUNICIPIO** con todas las obligaciones de conformidad al certificado del supervisor del contrato.

De igual manera, con la presentación de la cuenta de cobro y la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** debidamente soportada con los requisitos establecidos por el municipio de La Argentina - Huila con sus respectivos anexos.

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	**$ 10.400.000**
2. Valor adiciona No. XX	$ 00
3. VALOR TOTAL	**$ 10.400.000**
4. Valor deducciones	$ 00
4. Valor pagado al contratista	$ 00
5. VALOR FINAL EJECUTADO	**$ 10.400.000**
6. Valor sin ejecutar (a favor del Municipio de La Argentina - H)	$ 00
7. VALOR PENDIENTE DE PAGO A FAVOR DEL CONTRATO	**$ 10.400.000**

3. BALANCE ECONÓMICO DEL COTRATO.

VALOR A PAGAR: En consideración a lo anterior, el supervisor AUTORIZA EL PAGO al contrato, por la suma de _____ ($_____) M/CTE.

4. ACTAS

TIPO DE ACTA	No.	FECHA
Acta de inicio	01	veintiuno (21) de mayo del 2026
Acta de Suspensión	N/A	N/A
Acta de Reinicio	N/A	N/A
Acta Justificación (Adicional, Modificatorio y/o Prórroga)	N/A	N/A
Acta de Terminación (o Recibo final cuando aplique obras)	01	treinta (30) de mayo de 2026

5. PÓLIZAS

La presente acta de liquidación constituye el conjunto de operaciones realizadas para determinar las obligaciones correspondientes a cada una de las partes y mediante la misma se concluye el presente contrato, liberando por lo tanto a las partes de sus obligaciones recíprocas, salvo aquellas que subsisten para el contratista, contempladas en la cláusula de garantía, según **Póliza de Seguro De Cumplimiento Entidad Estatal N°. PÓLIZA 1 1-44-101283328 ANEXO 0 – APROBADA EL 21 DE MAYO DEL 2026** expedida por la compañía de **"SEGUROS DEL ESTADO S.A."**, de la siguiente manera:

CLASE GARANTÍA	NÚMERO DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
Cumplimiento	**1 1-44-101283328**	$1.040.000	2026	05	20	2027	09	30
Prestaciones Sociales	**1 1-44-101283328**	$1.040.000	2026	05	20	2027	09	30

6. ESTADO JURÍDICO

MULTAS:	NO HUBO
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO:	NO HUBO
CADUCIDAD:	NO HUBO

De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente Acta de Liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes dan por liquidado el CONTRATO MC-SPDE-015-2026 N° 127 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA Y A.C. INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S. Representado Legalmente por SILVIA ALEJANDRA CHÁVEZ FLÓREZ y se declaran a paz y

salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, una vez realizado el pago señalado en el balance económico y financiero del presente documento, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones, sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia se firma en La Argentina - Huila, por las partes intervinientes a los a los TREINTA (30) días del mes de MAYO de 2026.

Nombre: **HENRY MAURICIO QUIROGA RAMÍREZ**
C.C N°. 7.702.047 de Neiva Huila
Cargo: Secretario De Planeación y Desarrollo Económico.

Silvia Alejandra Chávez Flórez.

Nombre: **SILVIA ALEJANDRA CHÁVEZ FLÓREZ**
CC N°. 1.080.264.739 de La Argentina Huila
Cargo: REP. LEG.
Empresa: A.C. INGENIERÍA DE COLOMBIA SAS
Nit: 830.507.947 – 8

FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
Alcalde Municipal

Proyectó: **NIYIRETH GOMEZ BONILLA**
Coordinadora de la Unidad De Desarrollo Rural.

Revisó en su texto legal: **BORIS FERNANDO ALVARADO P.**
Asesor jurídico externo SPDE.